



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-01-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-02-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Miroslava Tafoya Rios
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Agrícola (PAPIR) 2007 (Ente 6)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 1165514045
Importe Total:	345,047.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	270,172.00
Estatad:	74,875.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p. Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 236-02-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 13 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2007 (Ente 7)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 13 Cuentas
Importe Total:	260,687.50
Afectación Presupuestal	
Federal:	189,142.10
Estatal:	71,545.40
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p/- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-V/S 236-03-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 17 Beneficiarios Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2007 (Ente 7) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" SPEUA: Relación Anexa de 17 Cuentas 77,640.00
Recursos con cargo al patrimonio de la:	
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	56,331.80
Estatad:	21,308.20
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 236-04-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-03-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA Municipalizado) 2007 (Ente 41) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la:	SPEUA: 014 767 655 021 548 681
Forma de pago:	9,390.00
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	6,812.90
Estatad:	2,577.10
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-05-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-05-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 10 Beneficiarios Est. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento para Praderas y Agostadero 2007 (Ente 19) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Ordenes de Pago 254,708.00
Federal:	241,974.00
Estatad:	12,734.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-06-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-05-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 11 Beneficiarios Est. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento para Praderas y Agostadero 2007 (Ente 19) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 11 Cuentas
Forma de pago:	751,892.00
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	714,297.00
Estatad:	37,595.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-07-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-05-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 14 Cuentas Est. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento para Praderas y Agostadero 2007 (Ente 19) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" SPEUA: Relación Anexa de 14 Cuentas 991,061.00
Federal:	941,507.00
Estatad:	49,554.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-08-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-06-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 7 Cuentas Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovino Leche 2007 (Ente 21) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Ordenes de Pago 130,648.00
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	81,655.01
Estatad:	48,992.99
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-09-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-06-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Gerardo Felix Moreno
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovino Leche 2007 (Ente 21)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: 1438606072
Importe Total:	100,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	62,500.00
Estatad:	37,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-10-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 18 Beneficiarios Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total: Afectación Presupuestal	Ordenes de Pago 481,500.00
Federal:	300,937.50
Estatad:	180,562.50
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-11-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

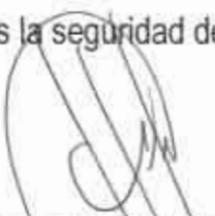
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Ganadera AR SPR de RL
Programa a cargar:	Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0144277589
Importe Total:	20,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	12,500.00
Estatad:	7,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-12-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-08-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

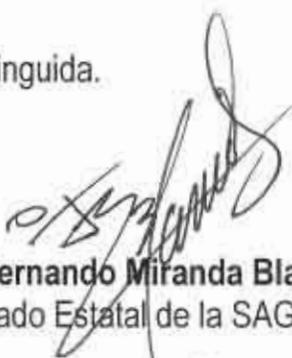
Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 6 Beneficiarios Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007 (Ente 15)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Importe Total:	Ordenes de Pago 148,069.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	74,034.50
Estatad:	74,034.50
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-13-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-09-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Roberto Gautrin Villaescusa
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Avícola 2007 (Ente 17)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	Ordenes de Pago
Importe Total:	27,304.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	17,065.00
Estatad:	10,239.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-14-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-09-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cajeme Productores Pecuarios S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Avícola 2007 (Ente 17)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	SPEUA: 014 767 655 012 607 531
Importe Total:	250,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	156,250.00
Estatal:	93,750.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-15-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-10-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 5 Beneficiarios
Programa a cargar:	Const. y Reh. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcicola 2007 (Ente 18)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	Ordenes de Pago
Importe Total:	229,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	143,125.00
Estatad:	85,875.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-16-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-12-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Agropecuaria Baynorillo SPR de RL
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a la Competitividad del Cerdo (Ente 72)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 25 "Competitividad del Cerdo 2007"
Abono a la Cuenta No:	Orden de Pago
Importe Total:	5,100.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	5,100.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 236-17-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-12-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	AGROCIR S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a la Competitividad del Cerdo (Ente 72)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 25 "Competitividad del Cerdo 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0134992121
Importe Total:	51,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	51,000.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-18-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-13-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) 2007 (Ente 22)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 3 Cuentas
Importe Total:	911,038.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	700,041.00
Estatal:	210,997.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-19-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-14-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 10 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2007 (Ente 23)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 10 Cuentas
Importe Total:	114,250.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	88,930.50
Estatad:	25,319.50
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganaderia de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-20-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-14-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 24 Beneficiarios	
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2007 (Ente 23)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"	
Forma de pago:	SPEUA: Relación Anexa de 24 Cuentas	
Importe Total:	69,570.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		54,150.50
Estatal:		15,419.50
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-21-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-14-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Universidad Autónoma de Chapingo Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA Municipalizado) 2007 (Ente 41) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" SPEUA: 014 767 655 021 548 681
Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total:	14,348.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	11,168.00
Estatal:	3,180.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 236-22-07

Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-15-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rural 2007 (PROFEMOR) (Ente 24) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 3 Cuentas 105,000.00
Recursos con cargo al patrimonio de la:	
Forma de pago:	
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	67,242.00
Estatad:	37,758.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-23-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-16-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Pavimentaciones AIMAR, S.A. de C.V.	
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"	
Forma de Pago:	SPEUA: 021 770 040 337 657 288	
Importe Total:	772,859.41	
Afectación Presupuestal		
Federal:	401,886.89	
Estatad:	370,972.52	
Rend. Financieros:	0.00	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-24-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-16-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"
Forma de Pago:	BBVA y SPEUA: Relación Anexa de 2 Cuentas
Importe Total:	6,779.82
Afectación Presupuestal	
Federal:	3'525.51
Estatad:	3,254.31
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-25-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-16-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Oceanus, Supervisión y Proyectos, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuacultura 2006"
Forma de Pago:	SPEUA: 072 770 005168 211 117
Importe Total:	48,664.50
Afectación Presupuestal	
Federal:	25,305.54
Estatat:	23,358.96
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gra. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-26-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-16-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Hacienda y Crédito Publico
Programa a cargar:	Programa de Desarrollo de Infraestructura 2006 (Ente 36)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 17 "Convenio SAGARPA 2006" y Subcuenta 19 "Pesca y Acuicultura 2006"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 1 Cuenta
Importe Total:	212.51
Afectación Presupuestal	
Federal:	110.51
Estatad:	102.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 236-27-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-17-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa Proyectos Productivos de Acuicultura, Maricultura y Pesca (Ente 48) 2006.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" y Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer y SPEUA: Relación Anexa de 3 Cuentas
Importe Total:	1'510,465.55
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'414,550.99
Estatad:	95,914.56
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 236-28-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-18-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuícola y Pesquera (Ente 38) 2007.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" y Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Forma de Pago:	SPEUA: Relación Anexa de 1 Cuentas
Importe Total:	29,750.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	29,750.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p/- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 236-29-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

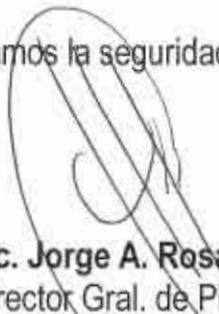
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-18-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 8 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuicola y Pesquera (Ente 38) 2007.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" y Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Forma de Pago:	SPEUA: Relación Anexa de 8 Cuentas
Importe Total:	300,031.84
Afectación Presupuestal	
Federal:	300,031.84
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-30-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-18-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 14 Beneficiarios
Programa a cargar:	Programa Plan de Acciones para el Ordenamiento de la Actividad Acuicola y Pesquera (Ente 38) 2007.
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" y Subcuenta 23 "Pesca y Acuacultura 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 14 Cuentas
Importe Total:	454,123.60
Afectación Presupuestal	
Federal:	454,123.60
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-31-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-23-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

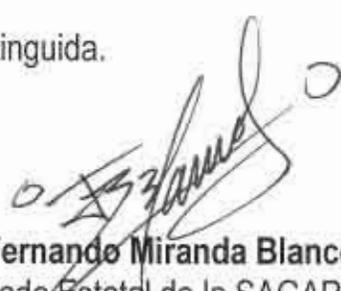
Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	995,551.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	866,560.00
Estatal:	128,991.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-32-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

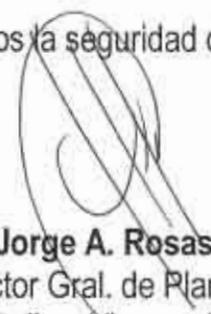
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-23-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
	Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
	SPEUA: Relación Anexa de 1 Cuenta
SPEUA	129,380.00
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	91,638.00
Estatad:	37,742.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-VIS 236-33-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-23-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0450821500
Importe Total:	714,575.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	561,619.00
Estatal:	152,956.00
Rend. Financieros:	0.00

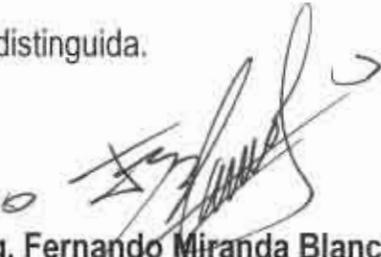
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 236-34-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-23-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Programa a cargar:	Varios Programas
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" Subcuenta 23 "Pesca y Acuicultura 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0450821500
Importe Total:	654,317.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	518,660.00
Estatad:	135,657.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudio y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 236-01-07
Hermosillo, Son., 05 de Noviembre del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 236-20-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 24 Beneficiarios Reh. y Modernización de Distritos de Riego 2007 (Ente 32)
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007
Importe Total:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 24 Cuenta
Afectación Presupuestal	8'609,622.89
Federal:	8'609,622.89
Estatal:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudio y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.